



DECRETO N° 2058

CHIGUAYANTE, 31 OCT 2017

VISTOS : Estos antecedentes, los cobros de patentes comerciales, de acuerdo al DL. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales, la Ley N° 20.033 de 2005, cuyo Art. 23 y 24 del DL. 3.063; Informe de Dirección Jurídica N° 86 de fecha 22 de septiembre de 2017, Ord. N° 550 de fecha 07 de septiembre de 2017, de Administración y Finanzas, Ord. N° 88 de fecha 01 de septiembre de 2017 y ficha interna, Depto. De Inspección Municipal (fotografía adjunta), Ord. N° 523 de fecha 22 de agosto de 2017, de Administración y Finanzas, la providencia N°4300 de fecha 17 de agosto de 2017, en la cual solicita la eliminación de la deuda por patente industrial rol 1-101827, Carpeta Tributaria Electrónica para acreditar renta de fecha 14 de agosto de 2017, Servicios de Impuestos Internos, Consulta situación tributaria de terceros de fecha 14 de agosto de 2017, Servicio de Impuestos Internos, Mis datos personales, Mis datos tributarios, Mi situación tributaria de fecha 16 de agosto de 2017, Servicio de Impuestos Internos, Certificado de Deuda, de fecha 10 de agosto de 2017, del Departamento de Rentas y Patentes, Rol 1-101827, Copias de Cédula de Identidad, Ultima patente cancelada; y en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la eliminación de los giros adeudados por concepto de Patente industrial, Rol 1-101827, cuyo titular es doña Peggy Margarita Troncoso Pizarro, C.I. N° ubicada en . comuna de Chiguayante, por los periodos comprendidos entre el primer semestre del año 2008 hasta el segundo semestre del año 2017.

2. Procédase a notificar la siguiente resolución, a través del Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEXANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/SSV/mpr.

Distribución:

- Interesado
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Rentas y Patentes Municipales

